



EXENTO

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 9.576 DE 29 JUNIO 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2017".

DECRETO N° **10.338** 17.-

ARICA, 17 de julio de 2017.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Registro de Correspondiente N° 1388684 de fecha 12 de julio de 2017 de la Secretaría Municipal; Ordinario N° 65 de fecha 11 de julio de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que requiere de modifique Decreto Alcaldicio N° 9.576 de fecha 29 de junio de 2017; copia Decreto Alcaldicio N° 9.576 de fecha 29 de junio de 2017 que aprueba programa denominado "Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2017",

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 9.576 de fecha 29 de junio de 2017 que aprueba programa denominado "Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2017",

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio N° 9.576 de fecha 29 de junio de 2017, que aprueba que aprueba programa denominado "Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2017", en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

VIII.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Catering para personas	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales – Otros - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos – Otros Eventos.	N° 5	\$ 2.600.000
Arriendo de toldos	215.22.09.999	Arriendos - otros.	N° 5	20.000.000
Arriendo de baños químicos	215.22.09.999	Arriendos - otros	N° 5	3.900.000

//.-

DEBE DECIR:

VIII.- CUADRO DE IMPUTACION

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Servicio de producción y desarrollo de eventos	215.22.08.011.006	- Servicio de producción y Desarrollo de Eventos – Otros Eventos. - Otros servicios generales	Nº 5	\$ 2.600.000
	215.22.08.999.004			
Servicio de producción y desarrollo de eventos	215.22.08.011.006	- Servicio de producción y Desarrollo de Eventos – Otros Eventos. - Otros servicios generales	Nº 5	20.000.000
	215.22.08.999.004			
Arriendo de baños químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros.	Nº 5	3.900.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCHC/CRCG/scv.-.
17.07.17.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203270